

VII LEGISLATURA

NÚM. 144

1 de julio de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPUESTAS DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Habilitación de días

7L/PRRP-0001 Propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento.

Página 1

PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Habilitación de días

7L/PRRP-0001 Propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 1.- Propuestas de reforma del Reglamento del Parlamento de Canarias
- 1.1.- Propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento: habilitación de días.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 69.4 del Reglamento de la Cámara, a petición de los Grupos

Parlamentarios Coalición Canaria (CC), Popular y Socialista Canario, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces en reunión de fecha 26 de junio de 2008, se acuerda habilitar los días necesarios de los meses de julio y septiembre del año en curso para los trabajos de la Ponencia nombrada para la Propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento, de referencia.

De este acuerdo se dará traslado a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2008.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.